

Evaluación por la innovación y la responsabilidad social universitaria

Evaluation for innovation and university social responsibility

MORENO-ELIZALDE, M. L.¹

Universidad Juárez del Estado de Durango, Facultad de Economía, Contaduría y Administración, Fanny Anitúa y Priv. Loza S/N, Col. Los Ángeles C.P. 34,200 Durango, Dgo. México

ID 1° Autor: María Leticia Moreno-Elizade/ **ORC ID:** 0000-0002 7712-9502, **Researcher ID Thomson:** D-9204-2018, **arXiv ID:** Leticia_1955, **CVU CONACYT-ID:** 814185

M. Moreno

letymoreno@ujed.mx

M. Moreno & D. Arrieta (eds.). Gestión de las Organizaciones desde la Responsabilidad Social. Proceedings-©ECORFAN-México, Durango, 2018.

Resumen

Este estudio pretende profundizar en el modo en que las universidades puedan avanzar hacia instituciones más innovadoras y responsables socialmente. Se comienza delimitando los conceptos de responsabilidad social e innovación social según la literatura.

Asimismo, se presenta un análisis de modelo de evaluación para que las universidades conozcan el grado de desarrollo con respecto a su implicación social. Se describe después la metodología de este modelo de innovación social universitaria responsable que tiene en cuenta cuatro dimensiones primordiales: Campus responsable, Formación profesional y ciudadana, Gestión del conocimiento y Participación social; proporcionando insumos para tomar decisiones de mejora. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Universidades, Implicación Social, Decisiones de Mejora

8 Introducción

Vallaey (2013) afirma que la RSU no es un modelo acabado para copiar y replicar fielmente, por lo que no existe aún la posibilidad de proponer una “norma de responsabilidad social universitaria”. No es en sí misma una metodología de excelencia en la gestión, sino que aporta un nuevo campo de evaluación, actuación y aprendizaje para la universidad; y que a vez posibilita dinámicas de cambio sustancial hacia una mejor responsabilidad social del conjunto de la universidad; cambios en los comportamientos de las personas, lo que valoran, hacen y comunican; en la información institucional que se recopila y en cómo se utiliza para progresar; y en las metas y estrategias de largo plazo; y en qué forma se organiza la institución para realizarlas.

El estudio que se presenta, tiene como objetivo presentar un análisis documentado y descriptivo sobre la necesidad que tienen las universidades de adoptar un modelo de evaluación guiado, como es la propuesta de evaluación planteada por Vallaey, de la Cruz y Sasia (2009), basada en cuatro ejes de responsabilidad social: Campus responsable, Formación profesional y ciudadana, Gestión social del conocimiento y Participación social. Este modelo proporciona a las universidades con instrumentos que evalúan los cambios experimentados internamente, y particularmente su impacto social. Una apuesta por valores sociales concretos; y una visión de proceso, cuyo análisis permita que la comunidad universitaria reflexione sobre los resultados, y decida sobre las mejoras a implementar en el futuro.

Este estudio plantea reflexiones respecto a los ámbitos de evaluación; la naturaleza de la información recopilada; los tipos de evaluación; dimensiones e indicadores analizados. Las dimensiones e indicadores ofrecen un marco de evaluación fundamentado en el análisis teórico a adaptarse para su aplicación en los procesos de evaluación y autodiagnóstico sobre el compromiso social por cualquier institución universitaria interesada. Se describen los antecedentes, se presenta la metodología de este modelo de innovación social universitaria responsable que tiene en cuenta cuatro dimensiones primordiales. Finalmente, se presentan las conclusiones.

En las últimas décadas, gracias a las declaraciones internacionales sobre la educación superior de la UNESCO (1998) ha aumentado la sensibilización de las universidades con respecto a su responsabilidad de poner al servicio de toda la comunidad sus conocimientos y recursos. Como determina la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 1998), es deber de las instituciones de educación superior realizar un análisis interdisciplinario y transdisciplinario de los desafíos con los que se enfrenta la sociedad para, de esta manera, afrontarlos y contribuir a su erradicación y al desarrollo social y humano (Corbett, 2008).

Este mandato se reitera en la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior (2009), donde se hace hincapié en el liderazgo y responsabilidad social de las universidades que, a través de sus funciones principales, de docencia, investigación y extensión, fomente un conocimiento profundo de la complejidad de los problemas actuales de la sociedad, y que proporcione la formación en las capacidades humanas necesarias para contribuir a garantizar los derechos humanos, entre ellos, la equidad de género, la paz, el bienestar y el desarrollo sustentable (UNESCO, 2009).

A su vez, la Estrategia Europea 2020 hace hincapié en el hecho de promover tres tipos de crecimiento como base de la economía: el crecimiento inteligente, es decir, el conocimiento y la innovación; el crecimiento sostenible, uso más eficaz y ecológico de los recursos; y el crecimiento integrador, que fomente un alto nivel de empleo, a la vez que la cohesión social y territorial.

La Estrategia Europa 2020 marca la pauta de acción de las instituciones de educación superior europeas con el objetivo de lograr que Europa se convierta en una economía basada en el conocimiento, que crezca de forma sostenible y mejore su cohesión social. Asimismo, la Estrategia de Lisboa 2000 insta a responder de forma eficaz a los desafíos sociales fomentando la creatividad para lograr soluciones innovadoras y un mejor uso de los recursos disponibles (European Communities, 2011).

Según sostiene Furco (2010), una forma de institucionalizar las iniciativas universitarias de compromiso social es integrarlas dentro de los tres pilares académicos fundamentales, la docencia, la investigación y la extensión o servicio a la comunidad. No obstante, dicha institucionalización debe ir unida a la implementación de procesos de evaluación que permitan a los miembros de la comunidad universitaria reflexionar sobre lo realizado y sus impactos, y tomar decisiones de mejora. Este es el único modo en que la universidad pueda no solo avanzar en su responsabilidad con la sociedad, sino que legitime su rol como institución, y su labor académica (Vallaey, 2014).

8.1 Descripción del problema

Entendemos que asumir el compromiso de responsabilidad social es, para una universidad, un proceso permanente de mejora continua, donde las universidades puedan responsabilizarse por sus vínculos e impactos sociales.

Sin embargo, La responsabilidad social es un área todavía en construcción; por lo que es necesario que las universidades empiezen a reflexionar y realizar evaluaciones y autodiagnósticos sobre la manera como responden a la sociedad mediante el desarrollo de su misión, y cómo pueden incorporar medidas que permitan mejorar y hacer significativa su contribución para una sociedad más justa y sostenible. Así como responsabilizarse de los impactos de su misión de formación, investigación y participación en la sociedad. Por lo que igualmente se busca poder dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo influiría la cultura de evaluación en la gestión de responsabilidad universitaria para que las universidades institucionalicen las acciones en relación al compromiso social, y reflexionen sobre cómo mejorar la labor universitaria?

8.2 Objetivo

Presentar un análisis documentado y descriptivo de la importancia de que las universidades adopten modelos de evaluación guiados por la propuesta de evaluación planteada por Vallaey, de la Cruz y Sasia (2009), basada en cuatro dimensiones de responsabilidad social: Campus responsable, Formación profesional y ciudadana, Gestión social del conocimiento y Participación social.

Esto ayudará a que las universidades institucionalicen las acciones en relación al compromiso social, y asuman una cultura de evaluación que no sólo rinda cuentas de lo realizado, sino que utilice sus resultados para la reflexión conjunta sobre cómo mejorar la labor universitaria.

8.3 Revisión Literaria

La innovación social

La innovación social es un proceso para lograr un nuevo modelo, no sólo dirigido a la creación o mejora de productos y servicios, sino también a la contribución a las mejoras sociales. Se hace hincapié, por tanto, en la contribución que dichas innovaciones deben tener para la sociedad. El objetivo fundamental debe ser solucionar un problema social. Dicha solución suele ser creativa, ingeniosa y responde de una forma novedosa a los desafíos de la realidad social en la que vivimos. De esta manera, las innovaciones sociales se caracterizan por satisfacer necesidades de la sociedad y, a su vez, tejer redes y colaboraciones sociales (Villa y Lopez, 2012).

Esta idea de innovación social no se refiere a algo puntual, sino que es un proceso, que durante un extenso periodo de tiempo pasa por distintas etapas: germinación de ideas, materialización, logro de primeros resultados, institucionalización, y definitivamente, su meta, la transformación social (Murray, Cavlier-Grice y Mulgan, 2010).

De esta manera, las innovaciones empoderan a la sociedad, fomentando sus capacidades para la acción. No obstante, las respuestas que dichas innovaciones den a los problemas y necesidades sociales deben ser eficaces, eficientes, sostenibles y justas. Deben ser eficaces, es decir, que logren los objetivos planteados. Deben ser eficientes, en otras palabras, sin despilfarros de recursos. Deben ser sostenibles, desde dos principios, que perduren en el tiempo y que sean respetuosas con el medio ambiente. Deben ser justas y equitativas, cuyo objetivo último sea conseguir la justicia social. Y finalmente, deben tener un valor añadido, que en vez de considerar los intereses particulares velen por beneficiar a la sociedad en su conjunto (Villa y López, 2012).

Un aspecto fundamental de toda innovación social es que esté envuelta en un continuo proceso de evaluación. De esta manera, no solo se rinde cuentas de lo realizado, sino que también se logra información que permita tomar decisiones sobre los pasos a dar en el corto, medio y largo plazo para lograr de la forma más idónea los objetivos planteados (Murray et al., 2010). Esta idea también es fundamental dentro del concepto de responsabilidad social que se describe a continuación.

La responsabilidad social

En el ámbito universitario, la responsabilidad social plantea que la universidad debe utilizar su influencia para transformar la sociedad, particularmente hacia aquellos ámbitos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social y económica (De la Cruz y Sasía, 2008).

La comunidad académica debe fomentar la justicia social, la solidaridad, la equidad, y el respeto por el medio ambiente; en definitiva, el desarrollo humano sustentable y sostenible (AUSJAL, 2009; Parra, 2005). Sin embargo, esto no puede ser posible si no se cuenta con una política y una gestión universitaria socialmente responsable que articule y dé coherencia a todos los pilares fundamentales de la institución: el pedagógico, el epistemológico, el de acción social y el organizativo (Vallaey, de la Cruz y Sasía, 2009).

Por ello, la responsabilidad social se define como un eje transversal de la labor académica que educa al alumnado para que sea solidario y socialmente responsable; investigue construyendo conocimientos al servicio de la sociedad; y promueva capacidades y acciones en pro de la justicia, los derechos humanos y la dignidad de las personas. En definitiva, una universidad socialmente responsable debe formar a ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al bien de la comunidad (García, 2010).

Según Vallaey (2014) es necesario que la universidad comprenda que su compromiso ético es una respuesta obligada hacia la sociedad y no una opción. Por ello, manifiesta que las instituciones de educación superior deben asumir su responsabilidad por los impactos sociales y medioambientales que ejercen tanto en su ámbito interno, como hacia el entorno. En lo referente a su organización, las universidades deben medir sus impactos laborales y los ambientales, dentro y fuera de la institución. Con respecto a lo académico, deben evaluar los impactos educativos, relativos a la formación del alumnado; y los impactos cognitivos, generados por la investigación.

La aportación de Vallaey pone el énfasis en la preocupación por los resultados que las acciones universitarias tienen en su entorno social y ambiental. Además, la reflexión sobre estos impactos con objetivo de mejorarlos es lo que legitima la acción de la propia universidad y el conocimiento que genera.

Este planteamiento va a ser central en el modelo de evaluación que se presenta a continuación, ya que en su gran mayoría, no se centran únicamente en medir resultados, sino también en fomentar el análisis y la reflexión sobre ellos para implementar mejoras en la acción universitaria.

Modelo de evaluación para las universidades

La evaluación debe centrarse en aquellos aspectos que han funcionado, los motivos por los que se logró, y el contexto en que dieron frutos.

Además, debe detectar los resultados esperados y los no esperados, y proporcionar información a la comunidad académica para que tomen decisiones para implementar mejoras a largo plazo en los cuatro ámbitos de la vida académica: docencia, investigación, relación con el entorno y organización (Vallaeyes et al., 2009).

Se han recopilado procesos de auto-evaluación, donde la propia comunidad universitaria analiza su situación y toma decisiones de mejora. Estas pueden conllevar procesos dirigidos autónomamente por los miembros de la universidad (AUSJAL, 2009), o estar guiados por personas externas que facilitan momentos de reflexión y de toma de decisiones (Nef Consulting, 2009).

Se aprecia que los modelos más útiles tienen un carácter formativo, ya que fomentan la capacitación organizativa y la implementación de acciones de mejora.

Por ello, se recomienda que dichos procesos deben ser inclusivos, que favorezcan la participación amplia; holísticos, que considere los beneficios y costes tanto individuales como sociales; y sea interiorizado y legitimado por todas las personas involucradas, dentro y fuera de la institución universitaria (Koehn y Uitto, 2014).

El modelo de análisis, que se presenta a continuación, se centra en la revisión documental del Manual de Pasos de Responsabilidad Social Universitaria (Vallaeyes, de la Cruz y Sasía, 2009), que quiere contribuir a la tarea de pensar a la universidad desde la clave de su responsabilidad social. Este Manual presenta un conjunto de instrumentos que tiene como objetivo ayudar a las instituciones de educación superior, paso a paso y de manera sencilla, a evaluar de qué manera responden a la sociedad mediante el desarrollo de su misión, y cómo pueden incorporar medidas que permitan mejorar y hacer significativa su contribución para una sociedad más justa y sostenible.

Las herramientas presentadas en el Manual están pensadas para que una universidad pueda dialogar consigo misma, integrar sus diferentes áreas, funciones y personas, conocerse y colaborar mejor, en forma más solidaria y coherente.

El texto ofrece una oportunidad para iniciar un ciclo de mejora continua, lo cual significa organizarse para garantizar que se seguirá avanzando en el futuro.

Por lo tanto, este estudio analiza los cuatro ámbitos de la universidad dentro del el proceso de responsabilidad social:

- **Ámbito organizacional:** como una institución que opera en torno a un proyecto universitario, con una estructura que lo desarrolla y unas políticas concretas que lo promueven. Una institución, además, que consume, contrata, genera residuos, etcétera.
- **Ámbito educativo:** como una institución que se encarga de la formación de sus estudiantes, con una vocación profesionalizante y cívica.
- **Ámbito del conocimiento:** como una institución que investiga, que produce saber y lo transmite.
- **Ámbito social:** como una institución que forma parte de la sociedad e interactúa con otros agentes, colectivos y comunidades, tanto a nivel local como global.

A partir de estos cuatro ámbitos de actuación, este Manual propone una metodología basada en un proceso de mejora continua. No es en sí misma una metodología de excelencia en la gestión, sino que aporta un nuevo campo de evaluación, actuación y aprendizaje para la universidad.

8.4 Metodología

La metodología propuesta por Vallaeyes, de la Cruz y Sasía (2009) sobre la evaluación de efectividad de la relación de la universidad con la sociedad, comprende cuatro pasos que se muestran en la Figura 1.

Figura 1 Los cuatro pasos de la responsabilidad social de la universidad

Fuente: Vallaeys, de la Cruz y Sasía (2009)

Como metodología centrada en el autoaprendizaje institucional y la mejora continua, las herramientas del autodiagnóstico recopilan tres tipos de información:

- Las percepciones de los actores internos a la universidad (indicadores cualitativos).
- Los resultados de desempeño de la universidad (indicadores cuantitativos).
- Las expectativas de los grupos de interés externos a la universidad (opiniones y sugerencias).

Esto tiene como intención tratar que la información recopilada pueda ser útil a la universidad para cumplir con su proceso de responsabilidad social, al contrastar los resultados con su propia misión y visión. Las herramientas de análisis de percepciones de los actores internos a la universidad se dividen en grupos focales y encuestas.

La dinámica del grupo focal permite motivar a la reflexión y el diálogo, ahondar en las razones por las cuales las personas perciben lo que perciben y piensan lo que piensan, y recoger no sólo datos cualitativos sino también las sugerencias de la misma comunidad universitaria. La Figura 2 muestra una breve descripción de las herramientas de investigación.

Las encuestas permiten lograr una mayor representatividad estadística en la recopilación de opiniones y sirven para comparar en el tiempo la evolución de las percepciones de la comunidad universitaria, lo que es útil para comprobar la efectividad de los proyectos emprendidos. Por su parte, los instrumentos han sido validados en su creación por grupo de expertos y en su aplicación en diferentes universidades latinoamericanas.

Contiene afirmaciones positivas y un formato de respuesta tipo Likert con cinco opciones ascendente: 1: totalmente en desacuerdo, 2: en desacuerdo, 3: parcialmente en desacuerdo, 4: parcialmente de acuerdo, 5: de acuerdo, 6: totalmente de acuerdo.

Tabla 1 Herramientas de investigación

Ejes de responsabilidad social	Sujetos de investigación	Instrumentos	Indicadores
Campus responsable	Estudiantes	Encuesta	Cuantitativos
	Docentes	Encuesta	Cuantitativos
	Administrativos	Encuesta	Cuantitativos
Formación profesional ciudadana	Estudiantes	Encuesta	Cuantitativos
	Docentes	Encuesta	Cuantitativos
Gestión social del conocimiento	Docentes investigadores	Encuesta	Cuantitativos
Participación social	Estudiantes	Encuesta	Cuantitativos
	Docentes de extensión	Encuesta	Cuantitativos

Fuente: Elaboración propia, tomado de Valleys et al. (2009)

Por su parte, las dimensiones que se analizan se refieren a los cuatro ejes de responsabilidad social que corresponden a las cuatro áreas de impacto:

1. **Campus responsable:** implica la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales; del clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. Los indicadores analizados en esta dimensión son: valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, prácticas ambientales sostenibles, etc., los miembros de la comunidad universitaria aprenden, interiorizan y comparten normas de convivencia éticas.
2. **Formación profesional y ciudadana:** es la gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica). Los indicadores analizados en esta dimensión son: la orientación curricular en relación estrecha con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad y esté en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas.
3. **Gestión social del conocimiento:** es la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. Los indicadores que tratan esta dimensión son sobre: orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos a fin de articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional, así como con los programas sociales del sector público.
4. **Participación social:** es la gestión socialmente responsable de la participación de la universidad en la comunidad. El objetivo se dirige a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan vínculos de capital social para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social.

Los indicadores que se abordan en esta dimensión son: la relación con la sociedad, proyectos, y contribución al desarrollo del país; trabajos en red; incidencia en políticas públicas; y conocimiento académico popular.

En este sentido, las evaluaciones que recopilan información tanto cuantitativa como cualitativa suelen centrarse tanto en los procesos y los resultados internos a la universidad, como en los impactos que tienen en el exterior. Es decir, recopila datos cualitativos para evaluar indicadores estructurales y de eficiencia; y estadísticas donde se miden los resultados y las contribuciones, con el objetivo de comparar y analizar el modo en que las universidades responden al objetivo nacional del compromiso social y económico.

Por ello, en el caso de intentar comprender realmente el fenómeno educativo, este modelo de evaluación (Vallaey, de la Cruz y Sasía, 2009), incorpora datos cualitativos. Esto permite comprobar los resultados cuantitativos y enriquecer el análisis a través de la triangulación de métodos y perspectivas. El uso de métodos mixtos facilita un conocimiento más profundo tanto del proceso, como de los resultados, y la relación entre ellos, poniendo hincapié en el contexto social y cultural.

Las evaluaciones centradas en factores internos analizan las propias estructuras universitarias. Sus objetivos son evaluar las acciones llevadas a cabo por la universidad para que se fomente la reflexión interna en la toma de decisiones sobre planes de mejora; proporcionar evidencias sobre buenas prácticas; clasificar y comparar los logros alcanzados por distintas universidades; y acreditar los avances realizados.

8.5 Conclusiones

En suma, este modelo de evaluación propuesto por Vallaey, de la Cruz y Sasía (2009) tiene como finalidad contar con tres aspectos principales que debe contemplar un modelo de evaluación en innovación y responsabilidad social universitaria: una idea de globalidad, donde no solo se consideran los resultados logrados dentro de la universidad, sino también el impacto en el entorno; una apuesta por valores sociales concretos, con respecto al compromiso social y medioambiental; y una visión de proceso, donde la propia evaluación proporciona insumos para la reflexión de los miembros de la comunidad educativa con miras a tomar decisiones de mejora.

Las dimensiones, indicadores y preguntas que propone ofrecen a la comunidad académica un marco de evaluación fundamentado en el análisis teórico que pueda ser adaptado para su aplicación en los procesos de evaluación y auto-evaluación que sobre responsabilidad e innovación social quieran llevar a cabo.

Con el objetivo de promover una cultura de evaluación y rendición de resultados respecto a la innovación y a la responsabilidad social para lograr la construcción de estrategias para un modelo de innovación social universitaria responsable en la educación superior; este Manual ofrece la realidad de acompañar a las universidades y otras entidades de educación superior en el diagnóstico de la efectividad de su relación con la sociedad. Esto con la finalidad de ayudar a las universidades que deseen institucionalizar la innovación social responsable como parte de los fundamentos de su acción universitaria.

La innovación social universitaria responsable en la universidad se entiende como una competencia organizativa desde sus ámbitos sustantivos (docencia, investigación, extensión y gestión) para transformarse y promover soluciones a los desafíos del entorno social y global. Estas respuestas novedosas a los problemas sociales y globales se construyen con la participación de sujetos y actores sociales, y con características de rapidez, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad y justicia generando prioritariamente valor y transformación social. (Villa, 2013, p. 104).

Finalmente, varios elementos pueden ser claves para determinar las tres bases fundamentales para la construcción de un modelo de innovación social universitaria responsable:

- Visión de globalidad que tiene como objetivos:

El fomento de la competencia organizativa: una evaluación formativa que permita evaluar y tomar decisiones de mejora en relación a los cuatro pilares centrales del quehacer académico: la innovación social responsable en el currículo, en la investigación, en la extensión/ proyección social y en la gestión universitaria.

Énfasis en los factores externos, para promover transformaciones sociales. Dada la importancia de que la innovación social en la universidad haga una contribución en su comunidad, se ve necesario recabar información clara, tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa, de los resultados que la innovación universitaria tiene en la situación real de su entorno y en su población, y sus impactos a largo plazo.

- Un compromiso con respecto a valores sociales concretos, se hace una apuesta clara por determinados ámbitos sociales y ecológicos y sobre colectivos concretos, por encontrarse en situación de mayor vulnerabilidad.
- Una visión de proceso, que se materializa a través de:

Utilización de métodos mixtos de recogida de datos. Se diseñan dimensiones, indicadores y preguntas que recojan información cuantitativa y cualitativa. A cada respuesta, se solicita incluir documentación institucional adicional que permita completar la información dada.

Focalización en todos los hitos que caracterizan el proceso de innovación social. Se focaliza en los factores internos y externos, para analizar los *inputs*, los objetivos, los procesos, los *outputs*, los resultados y los impactos de las acciones implementadas.

Implicación de distintos actores sociales, para ello la universidad debe generar canales de participación interna, incluyendo particularmente a aquellos colectivos en riesgo de exclusión. A su vez, convoca a que la universidad tienda lazos de colaboración con instituciones y organizaciones comunitarias, y cree o participe en redes de colaboración y creación de conocimiento para la innovación social. Evaluación siguiendo criterios claros: en base a criterios de eficiencia, eficacia, sostenibilidad, justicia social, con miras al bien común de la sociedad.

8.6 Referencias

- AUSJAL. (2009). *Políticas y sistemas de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria*. Córdoba: Alejandría Editorial.
- Comisión Europea. (2010). *Europa 2020. Una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Bruselas: Comisión Europea.
- Corbett, A. (2008). El rol de la Educación Superior para el desarrollo humano y social en Europa. En Global University Network for Innovation, GUNI (Ed.), *La Educación Superior en el Mundo 3. Educación Superior: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social* (pp. 240-258). Madrid: Mundi-Prensa.
- De la Cruz, C. y Sasía, S. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación Superior y Sociedad. Nueva Época*, 13(2), 17-52.
- European Communities. (2011). *Empowering people, driving change: Social innovation in the European Union*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Furco, A. (2010). The Engaged Campus: Toward a Comprehensive Approach to Public Engagement. *British Journal of Educational Studies*, 58(4), 375-390. doi: 10.1080/00071005.2010.527656
- García, M. (2010). La misión de la universidad en y para el siglo XXI en los textos recientes de Benedicto XVI. *Estudios sobre Educación*, 18, 277-293.
- Koehn, P. H y Uitto, J. I. (2014). Evaluating sustainability education: lessons from international development experience. *Higher Education*, 67(5), 621-635.
- Ministerio de Educación. (2010). *Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español*. Madrid: Gobierno de España.
- Murray, R., Cavlier-Grice, J. y Mulgan, G. (2010). *The Open Book of Social Innovation*. NESTA, The National Endowment for Science Technology and the Arts, and Young Foundation.
- Nef Consulting. (2009). *Prove it! Toolkit*. New Economics Foundation Consulting. Extraído el 12 de abril de 2016, de <http://www.proveit.org.uk/downloads.html>.
- Parra, C. (2005). La universidad, institución social. *Estudios sobre Educación*, 9, 145-165.
- UNESCO. (1998). *World Declaration on Higher Education for the Twenty-First Century*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2009). *World Conference on Higher Education: The New Dynamics of Higher Education and Research for Societal Change and Development*. París: UNESCO.
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 5(12), 105-117. Extraído el 21 de febrero de 2016, <https://ries.universia.net/article/view/137/responsabilidad-social-universitaria-modelouniversitario-mercantilizacion>.
- Valleys, F., de la Cruz, C. y Sasía, P. (2009). *Responsabilidad-Social-Universitaria: Manual de Primeros Pasos*. Banco Interamericano de Desarrollo. México: McGraw- Hill Interamericana Editores.
- Villa, A. y López, A. L. (2012). La evaluación de la innovación social en las universidades: un primer acercamiento. En D. Montero y P. Fernández de Larrinoa (Eds.), *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención* (pp. 305-328).